



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO.

Y El Sr. Don Bartolomeo de Canobas al
Real fferes major = dixo que se cobre
junte sepoientos y veinte y tres reales
que estan a cargo de andres decajuelado
mos como parece de su cuenta y se pongan
en poder de Juan Luis de mo si no major
de mo que ad presente es de la ermita
de Sr. San sebastian y abien dentro de
en su poder se de la razon a esta junta
mionto para que se des tribujan en asunbr
to de la ermita y culto de Sr. mo

Y El señor Don Francisco de la Caza al
Real fferes major = dixo que los señores
al caldes que ad presentes no por tiempo
fuere en mande no. Brax la dya cantidad la
qual se de asenso a la per lo na que mas bre
nes y po te care

Y El señor Francisco de mar y nes de xidi
dixo que se cobre el al carde y se
de asenso con y po te cas a las fferes
de esta junta mionto

Y El Sr. mateo alaxarin = dixo que de se
juego to de la cantidad que de de can dres
decajuela por el al carde de sus cuer
tas que se de asenso y se publi que y pre
gane y que en la persona que mas y po
telas si gueras diere se le de mate y o
tor que de escritura de asenso en favor de
la dya ermita

Y El señor pedro Carlos de mar te dixo
que se con ffer mo con el bot y pare ser
del Sr. mateo alaxarin

